

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21330 CÓRDOBA

Edicto

Juzgado de 1ª Instancia núm. 9 y Mercantil de Córdoba anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 332/2008 referente al concursado Eduardo Cadenas de Llano Naranjo se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de Julio de 2010 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 17 de mayo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100047884-1